

MARZO 2026



Dirección Nacional
de Aviación Civil
e Infraestructura Aeronáutica

COMUNICADO

DIGITALIZACIÓN DE LICENCIAS AERONÁUTICAS Y TRÁMITES ONLINE

La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica informa la puesta en funcionamiento de un plan piloto para la realización en línea de determinadas gestiones ante esta Autoridad, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los usuarios.

En esta primera etapa, se encuentran habilitadas las solicitudes de licencias **por primera vez de Alumno Piloto, Operador DAOD y Controlador de Tránsito Aéreo.**

Esta implementación constituye un paso inicial en el objetivo de acercar cada vez más los servicios de la Autoridad a toda la comunidad aeronáutica, promoviendo herramientas que permitan una gestión más accesible, práctica y eficiente.

Por tratarse de una instancia piloto, estas nuevas funcionalidades podrán presentar, en esta etapa inicial, eventuales errores o inconvenientes. No obstante, esta Autoridad realizará el seguimiento correspondiente y adoptará las medidas necesarias para atenderlos y corregirlos a la mayor brevedad posible.

La incorporación de estas herramientas representa un avance en el fortalecimiento de los servicios brindados, con la finalidad de facilitar las gestiones ante esta Autoridad y mejorar la atención a toda la comunidad aeronáutica.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

BRIG. GRAL. (AV.) ALEJANDRO TRUJILLO